

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4928** *TERRENOS SANTUR S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Terrenos Santur S.A." celebrada el día 24 de mayo de 2022, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- La reducción del Capital Social en la cantidad de 78.120 euros mediante la amortización de sus 78.120 acciones propias en autocartera.

Segundo.- Ajustar la reserva legal al 20 % del capital social resultante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la presente reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Santurce, 24 de mayo de 2022.- El Secretario, Guillermo Barquin Icaza.

ID: A250039537-1